

ORD.: N° 3046/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003493

MAT.: Respuesta a Solicitud de acceso a la
Información

RECOLETA, 10 de septiembre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JUAN PÉREZ ZAPATA - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 15 de agosto de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados señores: Junto con saludar solicito a ustedes copia de las actas de las reuniones de coordinación DAEM del año 2019, como por ejemplo de la reunión del 16 de enero de 2019 a la que hace referencia el memorándum N.º 32/2019 del 18 de enero de 2019 firmado por Rodrigo Liberona Muñoz, Asesor Jurídico del Departamento de Educación."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, no existe acta de la reunión realizada el día 16 de enero de 2016 a la que hace referencia el memorándum N°32/2019.

En cuanto a que dicha reunión fue mencionada en el memorándum en comento, cabe señalar que "se tomaron decisiones en virtud a los acuerdos alcanzados" no haciendo mención ningún documento como respaldo del mismo.

Por lo anterior, y en virtud de lo establecido en el art. 10 de la Ley 20.285 "El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como toda la información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales.", la información solicitada no existe.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**